



Al contestar cite Radicado 2026-3-002000-016415 Id: 773891
Remitente: DESPACHO VICEMINISTRO PARA EL DIALOGO
SOCIAL, LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y
MINORIAS
Fecha: 27-05-2026 12:39:06
Folios: 2
Anexos: 1 Documentos electrónicos



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA

Directora de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías.

DE: HÉCTOR GABRIEL RONDÓN OLAVE

Viceministro para el Diálogo Social y los Derechos Humanos, Ministerio del Interior.

Asunto: Admisión de tutela - NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE TUTELA RADICADO No. 76001-31-18-001-2026-0008700

Respetada Directora, cordial saludo.

Por medio del presente, me permito requerirlo/a para que dé Estricto Cumplimiento a lo ordenado por el JUZGADO PRIMERO PENAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO CALI-VALLE, mediante AUTO No. 345 del 26 de mayo de 2026, que consiste concederle un término de dos (02) días, contados a partir del recibo de la comunicación para que expliquen los motivos que dieron inicio a este mecanismo Constitucional y para que ejerzan el derecho a la Defensa.

Debe aclararse, que el despacho judicial ha otorgado un término de dos (02) días siguientes para dar cumplimiento a lo ya descrito, por lo cual se solicita dar respuesta oportuna para evitar incurrir en faltas y sanciones estipuladas por ley.



Al contestar cite Radicado 2026-3-002000-016415 Id: 773891
Remitente: DESPACHO VICEMINISTRO PARA EL DIALOGO
SOCIAL, LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y
MINORIAS
Fecha: 27-05-2026 12:39:06
Folios: 2
Anexos: 1 Documentos electrónicos



Se adjunta al presente memorando auto de admisión de tutela 76001-31-18-001-2026-0008700 emitido por el JUZGADO PRIMERO PENAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO CALI-VALLE

Cordialmente,

H. GABRIEL RONDÓN OLAVE

Viceministro del Interior para el Diálogo Social y los Derechos Humanos

Ministerio del Interior

Elaboró: Andrés Iglesias P.
Revisó: Angela Bueno M.
Aprobó: Sergio Garzón S.